



PERÚ

Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Programa Nacional de
Infraestructura Educativa

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



OFICIO N° -2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-UGEO

Señores

CHINA RAILWAY N 10 ENGINEERING GROUP CO LTD SUCURSAL DEL PERU -
Calle Dean Valdivia Nro. 243 Int. 601, Urb. Jardín distrito San Isidro. Lima-Lima-

Presente.-

Asunto : **Notificación de Resolución Jefatural.**

Referencia : Contrato N° 30-2020-MINEDU/VMGI-PRONIED
Expediente: MDP00020220012078

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, a fin de remitir la Resolución Jefatural N°000092-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO¹, que resuelve la solicitud de aprobación de la Prestación Adicional de Obra N° 04 del Contrato de la referencia, para la contratación de la ejecución de la obra: Saldo de Obra: *"Adecuación, Mejoramiento y Sustitución de la Infraestructura Educativa de la I.E. Mariano Melgar – Ayaviri – Melgar – Puno del Proyecto de Inversión Pública: "Rehabilitación y Remodelación de la Infraestructura Educativa y Equipamiento de la Institución Educativa Mariano Melgar ubicada en la Región Puno, provincia de Melgar y distrito de Ayaviri", con Código Único N° 2131608"*.

Hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente
JUAN CARLOS PONCE DEL CASTILLO
Director de la Unidad Gerencial de Estudios y Obras
Programa Nacional de Infraestructura Educativa
Ministerio de Educación

(JPD/bom)

¹ Se deberá junto con la Resolución Jefatural los siguientes documentos: el Memorando N° 002664-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO, el Informe N° 002870-2022-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO, el Informe N° 000168-2022-CVC-MINEDU/VMGI-PRONIED-UGEO-EEO y el Informe N° 000440-2022-MINEDU-VMGI-PRONIED-OAJ.

